

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**702** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA.515.12 interpuesto por don Francisco Subirats Olivé, representado por don Ramón Fañé Font, contra la resolución del Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 12 de diciembre de 2011.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla por ser desconocido el destinatario en el domicilio por él señalado, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Francisco Subirats Olivé, representado por don Ramón Fañé Font, que con fecha 20 de noviembre de 2012, el Secretario General Técnico, por delegación del Ministro de Economía y Competitividad, ha dictado la siguiente resolución:

"Por consiguiente, se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Subirats Olivé, representado por don Ramón Fañé Font, contra la resolución del Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 12 de diciembre de 2011, referida en el encabezamiento, dictada en ejecución de sentencia, que se confirma íntegramente.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el apartado 6 de la disposición adicional cuarta y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa".

Los interesados podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución, compareciendo de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30, en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Economía y Competitividad, paseo de la Castellana 162, 28071 Madrid, o contactando a través de [secretaria.recursos@mineco.es](mailto:secretaria.recursos@mineco.es), en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Javier Anta Saavedra.

ID: A120086045-1